

GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

Unidad docente de Dermatología M.Q. y Venereología
Jefatura de unidad docente: Dra Mercedes Alcalde Alonso
Tutoras: Dra María del Mar Escudero Góngora
Dra Pilar Gómez Avivar
Centro asistencial: Hospital Universitario Torrecárdenas

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Unidad docente de dermatología**
 - 2.1. **Estructura física**
 - 2.2. **Organización jerárquica y funcional**
 - 2.3. **Cartera de Servicios**
3. **Programa formativo oficial del especialista en dermatología médico-quirúrgica y venereología**
4. **Guía o itinerario formativo del residente de dermatología médico-quirúrgica y venereología**
 - 4.1. **Competencias generales a adquirir durante la formación**
 - 4.2. **Competencias específicas por rotación y objetivos docentes por año de especialidad**
 - 4.3. **Plan de rotaciones**
 - 4.4. **Rotaciones externas recomendadas**
 - 4.5. **Metodología para la consecución de objetivos docentes**
5. **Guardias y protocolo de supervisión de la unidad**
6. **Sesiones**
7. **Objetivos de investigación**
8. **Evaluación**

1. **Introducción**

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología es una especialidad que se ocupa del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la piel,

tejido celular subcutáneo, mucosas y anejos cutáneos así como de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y otras del tracto genito-anal y la promoción de la salud sexual.

El especialista en Dermatología debe tener los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para orientar clínicamente el diagnóstico de los pacientes con enfermedades cutáneas e ITS, aplicar las pruebas complementarias más apropiadas siguiendo criterios de coste/beneficio que contribuyan a realizar este diagnóstico, determinar el pronóstico y recomendar la terapéutica más apropiada.

Los fundamentos de la especialidad se basan en el conocimiento médico general, la medicina interna, la dermatopatología, la inmunología, alergia, microbiología, micología, genética y patología quirúrgica.

2. Unidad docente de Dermatología MQ y Venereología

2.1. Estructura física: Hospital Universitario Torrecárdenas

El Hospital Universitario Torrecárdenas es un hospital de especialidades del Servicio Andaluz de Salud, ubicado en Almería. Comprende diferentes centros como el Hospital Torrecárdenas, el centro periférico de especialidades (C.P.E.) Bola Azul, el centro de alta resolución Nicolás Salmerón y el Hospital Cruz Roja. La unidad de gestión clínica (UGC) de dermatología médico-quirúrgica y venereología (MQ y V) se desarrolla en todos los centros. La población que atiende pertenece al distrito sanitario de Almería, con una cobertura poblacional de 302.819 habitantes, aunque se atienden casos complejos médicos y quirúrgicos de toda la provincia con una población de 716.820 personas

La misión del Hospital Universitario Torrecárdenas es mejorar los niveles de salud de la población, mediante la prestación de servicios asistenciales

especializados, de alta cualificación y complejidad, de acuerdo con la Cartera de Servicios autorizada. La asistencia ofertada debe tener en cuenta las necesidades de la población y cumplir criterios de calidad y de eficiencia. El Hospital tiene, asimismo, la misión de participar en la formación de profesionales de las diferentes áreas de conocimiento en ciencias de la salud, con especial atención a la formación de especialistas incluidos en el Programa MIR, y a la de pregrado de las diferentes profesiones sanitarias y relacionadas.

También pretende impulsar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, en su ámbito de actuación, orientados a la generación de valor para el hospital y para el conjunto del Sistema Sanitario Público, desarrollar el máximo nivel de prestaciones asistenciales que sean posibles y razonables en un centro de sus características, facilitando la incorporación de nuevas técnicas y garantizando un uso eficiente de los recursos y fomentar los canales de comunicación y cooperación con Atención Primaria.

1.2. Organización jerárquica y funcional

Directora de la unidad de gestión

Dra M^a Mercedes Alcalde Alonso

Facultativos especialistas de área

Dra María José Alonso Corral

Dra María del Mar Escudero Góngora

Dra M^a Pilar Gómez Avivar

Dra Daniela Jiménez Aguirre

Dra Ana Menéndez García-Estrada

Dra Lidia Olaz Cecilia

Dra Francisca Simón López

Tutoras de residentes

Dra María del Mar Escudero Góngora

Dra Pilar Gómez Avivar

1.3. Cartera de Servicios

Área asistencial de dermatología general

- Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con enfermedad dermatológica.
- Atención dermatológica (diagnóstico, tratamiento, cuidados) al paciente con manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas.
- Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con proceso tumoral cutáneo primario sin afectación metastásica.

Procedimientos de evaluación física del paciente con enfermedad dermatológica (excepto específicos de otras Unidades Funcionales):

- Entrevista clínica
- Exploración cutánea
- Exploración general

Procedimientos diagnósticos en el paciente con enfermedad dermatológica (excepto específicos de otras Unidades Funcionales):

- Diagnóstico morfológico. dermatoscopia, luz de Wood,
- Diagnóstico microbiológico. Toma de muestras para hongos, KOH (escamas, uñas, etc)
- Diagnóstico patológico. Toma de biopsia de piel, pene, labio, otras mucosas
- Extracción para estudios hematológicos, serológicos

Procedimientos terapéuticos en el paciente con enfermedad dermatológica (excepto procedimientos quirúrgicos descritos en el Área Asistencial de Dermatología Quirúrgica y específicos de otras Unidades Funcionales):

- Tratamiento local de la enfermedad dermatológica. Inmunoterapia
- Infiltración intralesional. Corticoides. Toxina botulínica (Hiperhidrosis axilar y/o palmar). Bleomicina (Verrugas vulgares)
- Tratamiento sistémico. Infusión intravenosa. Inmunoglobulinas. Medicamentos biológicos en colaboración con el Hospital de Día de Pediatría (población infantil) y Reumatología (Población adulta)

Procedimientos de educación para la salud y prevención primaria y secundaria de la enfermedad dermatológica (excepto procedimientos específicos de otras Unidades Funcionales)

- Cribado especial de enfermedades de la piel

Área asistencial de cirugía dermatológica

Exéresis o destrucción de lesiones dermatológicas:

- Exéresis completa de lesiones dermatológicas. Extirpación radical de lesión cutánea. Extirpación o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo. Extirpación de quiste.

- Curetaje, crioterapia, escisión-rebanado, electrodesecación de lesiones cutáneas. Otra extirpación local o destrucción de lesión o tejido de piel y tejido subcutáneo

Preparación para la reconstrucción de defectos quirúrgicos en cirugía dermatológica:

- Exéresis de Friedrich y desbridamiento mediante curetaje. Desbridamiento escisional de herida, infección o quemadura. Desbridamiento no escisional de herida, infección o quemadura.

Reconstrucción de defectos en cirugía dermatológica:

- Cierre directo. Sutura u otro cierre de piel y tejido subcutáneo
- Colgajos locales.
- Injerto de piel total y laminar.
- Reconstrucción de defectos quirúrgicos localizados en áreas anatómicas específicas:
 - Labios. Escisión V-bloque y reconstrucción de defectos de los labios
 - Pabellón auricular. Escisión en V del pabellón auricular
 - Pirámide nasal
 - Mejillas
 - Periocular.
 - Tronco. Extremidades. Manos. Dedos
- Procedimientos quirúrgicos sobre el aparato ungueal
- Tratamiento de onicocriptosis

Unidad funcional de melanoma y lesiones pigmentadas

Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con melanoma cutáneo primario y metastásico.

Procedimientos de atención al paciente con lesiones pigmentadas:

- Despistaje clínico de lesiones pigmentadas
- Despistaje dermatoscópico de lesiones pigmentadas
- Seguimiento de pacientes con alto riesgo de melanoma (nevus melanocíticos múltiples, síndrome del nevo displásico) mediante mapeo digital corporal total y dermatoscópico

Procedimientos diagnósticos en el paciente con melanoma:

- Diagnóstico clínico del melanoma primario y de lesiones melanocíticas sospechosas de melanoma. Orientación diagnóstica del melanoma metastásico
- Diagnóstico dermatoscópico del melanoma primario y de lesiones melanocíticas sospechosas de melanoma. Mapeo corporal digital del paciente con nevos melanocíticos múltiples y síndrome del nevo atípico
- Diagnóstico patológico. Estadificación TNM Del melanoma primario (estadificación T) y de lesiones melanocíticas sospechosas de melanoma. Biopsia-extirpación del melanoma primario y reconstrucción defecto Biopsia incisional (punch, rebanado)

Unidad funcional de dermatología pediátrica

Atención integral (diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente pediátrico con enfermedades de la piel:

- Cuidado de la piel sana del neonato y lactante
- Enfermedades de las queratinas y papuloescamosas congénitas y adquiridas: ictiosis, queratodermias, erupciones liquenoides, PRP...
- Enfermedades ampollosas de la piel, congénitas y adquiridas: Epidermolisis ampollosas, penfigos, dermatosis IGA lineal, dermatitis herpetiforme, eritema polimorfo.
- Psoriasis en la infancia
- Dermatitis atópica, eccemas, alergia de contacto, urticaria y reacciones a fármacos.
- Anomalías vasculares, neoplásicas (Hemangiomas y otros) y malformaciones vasculares y linfáticas.
- Infecciones e infestaciones cutáneas.
- Trastornos de la pigmentación (hiper e hipopigmentaciones) vitíligo, albinismo, esclerosis tuberosa, neurofibromatosis, mosaicismos.
- Mastocitosis e Histiocitosis cutáneas.
- Enfermedades inflamatorias sistémicas, enfermedades autoinflamatorias.

- Alteraciones de los anejos cutáneos, pelo, uñas, glándulas sebáceas y sudoríparas.
- Tumores benignos, nevus.
- Oncología cutánea en el niño.

Unidad funcional de fotobiología

Atención integral (prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados, rehabilitación) al paciente con fotodermatosis.

Procedimientos terapéuticos de procesos dermatológicos en el ámbito de la fotobiología:

- Psoriasis. Dermatitis atópica. Linfoma cutáneo de células T. Vitíligo. Fotodermatosis. Prurito de la enfermedad renal. Prurito colestásico. Prurito acuagénico. Prurito de la policitemia vera. Esclerosis sistémica localizada. Enfermedad injerto contra huésped. Pitiriasis liquenoide. Papulosis linfomatoide. Telangiectasia macular eruptiva perstans. Urticaria pigmentosa. Granuloma anular. Liquen plano. Eccema crónico de manos. Enfermedades perforantes
- Tratamiento de procesos dermatológicos y sistémicos con ultravioleta A y B de banda estrecha
- Tratamiento de procesos dermatológicos y sistémicos mediante fotoquimioterapia con ultravioleta A y psoraleno sistémico

Unidad funcional de terapia fotodinámica

- Tratamiento del precáncer y cáncer cutáneo mediante terapia fotodinámica con ácido 5-aminolevulínico tópico y MAL (metilaminolevulinato)

Unidad funcional de dermatitis de contacto

- Diagnóstico, prevención y tratamiento del paciente con dermatitis de contacto. Pruebas epicutáneas

Hospitalización

Atención al paciente con aquellas dermatosis que precisen ingreso hospitalario de forma programada o urgente

Atención al paciente quirúrgico que precise ingreso hospitalario

Atención al paciente de Hospital de día médico y quirúrgico

Actividad quirúrgica

Tratamiento quirúrgico de la patología cutánea benigna.

Tratamiento quirúrgico del cáncer cutáneo no melanoma

Tratamiento quirúrgico del melanoma cutáneo primario

Tratamiento quirúrgico de otros tumores malignos cutáneos

Cirugía de Mohs

Realización de diversas técnicas quirúrgicas entre las que se encuentran la electrocirugía, la extirpación y cierre mediante sutura directa y técnicas más complejas como los colgajos locales y los injertos de piel total y laminar

Técnicas diagnósticas

En conexión con servicios centrales del Hospital.

- Biopsia cutánea.

- Material quirúrgico específico para Biopsia cutánea:

- Punch.

- Biopsia escisional.

- Biopsia por escisión tangencial.

-Pruebas de alergia de Contacto. (True test)

- Toma de Muestras

- Citología.

- Microbiología (hongos, bacterias, virus y parásitos).

- Tricología.

- Otras.

- Dermatoscopia manual y digital.

- Luz de Wood.

Técnicas Terapéuticas

- Crioterapia-Criocirugía.
- Electroterapia.
- Electrocoagulación-Radiofrecuencia.
- Fototerapia y Fotoquimioterapia.
 - PUVA.
 - UVA
 - UVB de banda estrecha
 - Terapia fotodinámica.
- Inmunoterapia y quimioterapia tópicas.
- Infiltraciones.
- Curetajes.

3. Programa formativo oficial del especialista en dermatología médico-quirúrgica y venereología

El Programa de la especialidad está publicado en BOE (ORDEN SCO/2754/2007, de 4 de septiembre) y se puede consultar en la siguiente dirección web:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/dermatologiaMedicoQuirurVenerologia.pdf>

4. Guía ó itinerario formativo del residente de dermatología médico-quirúrgica y venereología

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

Las competencias generales a adquirir están basadas en el programa oficial de la especialidad de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología orden SCO/2754/2007, de 4 de septiembre de 2007. La duración de este periodo formativo es de cuatro años.

El residente al final de su periodo formativo deberá conocer los fundamentos de la dermatología general en pacientes ambulatorios, hospitalarios, pediátricos y geriátricos que le permitan realizar una correcta orientación terapéutica, tratamiento y prevención de las enfermedades dermatológicas que afectan a la piel en su conjunto, mucosas y anejos cutáneos. Adquirirá conocimientos específicos para el correcto manejo de enfermedades oncológicas cutáneas, psicodermatosis, de transmisión sexual, enfermedades por agentes físicos, ambientales o laborales o problemas alérgicos. Tendrá un conocimiento de las técnicas dermatológicas complementarias como dermatopatología, inmunología, biología molecular, farmacología, toxicología o dermatoscopia. En relación a la terapéutica será capaz de realizar intervenciones quirúrgicas dermatológicas incluyendo la realización de colgajos e injertos y dominar la utilización de las siguientes técnicas terapéuticas: electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo la terapia fotodinámica. También deberá de adquirir conocimientos relacionados con la terapéutica dermatológica tópica y sistémica, formulaciones magistrales, cuidados de la piel sana y cosméticos.

Al final el periodo formativo el residente habrá desarrollado habilidades de comunicación científica y docentes que le permitan realizar análisis crítico de artículos científicos, presentaciones científicas y escritura de artículos.

El contenido práctico de la especialidad está constituido por los conocimientos y habilidades necesarias para efectuar la prevención y el correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cutáneas y venéreas incluyendo la prevención y las técnicas diagnósticas o terapéuticas utilizadas en la especialidad. Además el residente deberá adquirir las siguientes habilidades: disponibilidad para el aprendizaje y la formación, capacidad para asumir compromisos y responsabilidades de forma progresiva, aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo, respeto y valoración positiva del trabajo de los demás, apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.

1.4. Competencias específicas por rotación y objetivos docentes por año de especialidad

Primer año de residencia.

1 Conocimientos:

- Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
- Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/coste del examen.
- Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
- Conocimientos básicos de informática aplicada a la medicina.

2 Habilidades:

- Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.
- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las enfermedades dermatológicas más comunes.
- Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informático.
- Aprendizaje y utilización de fotografía dermatológica manual y digital.

3 Actitudes con los pacientes:

- Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

4 Actividades:

a) Asistenciales:

En Medicina Interna:

- Atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Medicina Interna, con especial atención a la patología infecciosa y enfermedades sistémicas.
- Partes de interconsulta de Medicina Interna de pacientes ingresados a cargo de otras unidades.
- En consultas externas dermatología: atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades. Aprendizaje de las técnicas diagnósticas y terapéuticas básicas (biopsia, crioterapia, electrocoagulación, curetaje...)

En hospitalización Dermatología:

- Atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Dermatología: diagnóstico diferencial y tratamientos.
- Partes de interconsulta de pacientes ingresados a cargo de otras unidades.

En Servicio de Urgencias:

- Realización de guardias (24 horas) en el servicio de urgencias (12 meses)
- Atención a los pacientes que consultan en el servicio de urgencias por problemas dermatológicos.

b) Científicas:

- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas en la unidad donde se encuentre con participación activa progresiva en las mismas.
- Asistencia a Congresos Nacionales con presentación de al menos una comunicación.

Segundo año de residencia

1 Conocimientos:

- Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche. Valoración de los resultados. Análisis clínico en dermatopatías laborales.
- Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

2 Habilidades:

- Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos...
- Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral.
- Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones...
- Tomas de muestras de lesiones cutáneas (no biopsia) y exámenes microscópicos de las mismas.
- Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos menores.

3 Actitudes con los pacientes:

- Saber explicar al paciente el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- Instrucción a los pacientes de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

4. Actividades.

a) Asistenciales:

En consulta:

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades.
- Atención de pacientes en la consulta de dermatología general.
- Atención de pacientes con eccemas y dermatitis de contacto en la consulta monográfica de dermatitis de contacto. Elaboración de historias clínicas en dermatitis de contacto y aprendizaje de las diversas pruebas exploratorias (técnica del parche, fotoparche, prick test...)
- Atención a pacientes nuevos procedentes del Servicio de Urgencias.

En Quirófanos:

- Aprendizaje del funcionamiento de un quirófano de Cirugía Mayor Ambulatoria.
- Realización de intervenciones quirúrgicas de nivel medio.

b) Científicas:

- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas.
- Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año).
- Asistencia y presentación de al menos una comunicación en Sección Andaluza de la Academia Española de Dermatología y Venereología.
- Dos publicaciones en una revista científica (al menos una indexada en MEDLINE/PUBMED)

Tercer año de residencia

1 Conocimientos:

- Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- Conocimientos de oncología cutánea de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ITS. Sus aspectos sociales. Prevención.
- Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- Ideas básicas sobre procedimientos diagnósticos y de investigación especiales.
- Conocimientos básicos y aplicaciones en terapia fotodinámica.

2 Habilidades:

- Resolución de casos clínicos en la policlínica dermatológica.
- Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea.
- Comenzar el aprendizaje de cirugía de Mohs.
- Técnicas de estudio de las ITS. Metodología de las mismas. Valor diagnóstico.
- Investigación epidemiológica de las ITS.

3 Actitudes con los pacientes:

- Actitud con el enfermo oncológico.
- Información a los enfermos con ITS. Búsqueda de contactos y convivientes.

4 Actividades

a) Asistenciales

En consulta:

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades
- Atención a pacientes nuevos procedentes del Servicio de Urgencias.

En Quirófanos:

- Aprendizaje y realización de intervenciones quirúrgicas complejas en quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria, con asistencia de anestesista: injertos, plastias complejas...

En la rotación por el Servicio de Anatomía Patológica

- Profundización en el aprendizaje de la dermatopatología.

b) Científicas:

- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas
- Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año):

Congreso Nacional de Dermatología

Congreso Europeo o Americano de Dermatología.

- Presentación de al menos una comunicación en Sección Andaluza de la Academia Española de Dermatología y Venereología.
- 2 publicaciones en una revista de dermatología (al menos una indexada en MEDLINE).

Cuarto año de residencia

1 Conocimientos

- Poseer los conocimientos en grado suficiente para desempeñar adecuadamente la especialidad.
- Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.

- Conocimientos básicos y aplicaciones clínicas de fotobiología, y otras técnicas físicas.
- Conocimientos fisiopatológicos y clínicos de tricología.
- Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
- Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.

2 Habilidades:

- Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean.
- Atender las consultas inter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios...
- Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología.
- Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades.
- Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad. Profundizar en cirugía mayor y en cirugía de Mohs y Biopsia Ganglio Centinela en Melanoma
- Manejar adecuadamente los dermocosméticos.

3 Actitudes con los pacientes:

- Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

4 Actividades.

a) Asistenciales:

En consulta:

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades.
- Atención a pacientes nuevos procedentes del Servicio de Urgencias.
- Realización de Dermatoscopia Manual y Digital a pacientes de consulta monográfica.

- Manejo integral de pacientes con psoriasis moderada grave en consulta de psoriasis.
- Atención de pacientes con melanoma: diagnóstico, tratamiento, seguimiento.

En Quirófanos:

- Aprendizaje y realización de intervenciones quirúrgicas complejas en quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria, con asistencia de anestésista: injertos, plastias complejas...

b) Científicas

- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas
- Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año) Congreso Nacional de Dermatología y Congreso Europeo/Americano de Dermatología
- Presentación de al menos una comunicación en Sección Andaluza de la Academia Española de Dermatología y Venereología
- 2 publicaciones en una revista de dermatología (al menos una indexada en MEDLINE/PUBMED)
- Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de post-especialización.

Los anteriores objetivos se cumplimentarán con objetivos específicos en función del residente y de la rotación

4.3. Plan de rotaciones

Primer año residencia:

Medicina Interna (Enfermedades Sistémicas e Infecciosos): 6 meses

Cirugía plástica/ Máxilofacial: 3 meses

Consulta externa Dermatología (General)

Paciente Hospitalizados Dermatología y partes de interconsulta

Cirugía menor ambulatoria

Segundo año residencia:

Consultas externas Dermatología (General)

Paciente Hospitalizados Dermatología y partes de interconsulta

Cirugía menor ambulatoria

Tercer año residencia

Anatomía Patológica (3 meses)

Consultas externas (Generales)

Paciente Hospitalizados Dermatología y partes de interconsulta

Cirugía menor ambulatoria

Cirugía mayor ambulatoria

Consulta Especializada: Psoriasis, Dermatoscopia-Melanoma, Infecciones de transmisión sexual.

Cuarto año residencia

Rotación externa en Hospital Nacional/Internacional de reconocido prestigio.

Consultas Externas (General)

Consulta Especializada: Fototerapia, Dermatología Pediátrica

4.4. Rotaciones externas recomendadas

Para completar la formación los residentes pueden realizar rotaciones externas en los siguientes Hospitales u otros similares que se propongan:

- Cirugía plástica: H.U. Virgen de las Nieves de Granada
- Dermatología pediátrica Hospital Regional Carlos Haya de Málaga
- Láser: H Regional Carlos Haya de Málaga
- Ecografía dermatológica: H.U. Clínico San Cecilio de Granada/ H.U. Virgen de las Nieves de Granada

4.5. Metodología docente

La metodología docente empleada para la adquisición de los objetivos variará en función de cada una de las rotaciones. En cualquier caso y de forma general se producirá en una primera mediante la observación activa, en segundo lugar mediante la práctica tutelada y finalmente para algunas actividades establece la práctica autónoma no tutelada como se definen en los niveles de responsabilidad. Junto con estas actividades se emplearan otras metodologías docentes para completar la formación como las sesiones de casos clínicos, las sesiones monográficas, de casos quirúrgicos, la revisión bibliográfica y la asistencia a curso de formación continuada y congresos de la especialidad.

5. Guardias

El residente realizará de 4 a 6 guardias al mes de presencia física.

Durante el primer año en el servicio de Urgencias hospitalarias y en los restantes en Dermatología

6. Sesiones

- Sesiones con Anatomía Patológica quincenales

-Sesiones generales del servicio 2 veces por semana, que incluyen sesiones de casos clínicos, revisiones de temas, bibliográficas e iconográficas.

-Sesiones del comité de oncología de cabeza y cuello semanales. Una reunión multidisciplinaria donde se comentan los casos más complejos.

-Sesiones del comité de melanoma bisemanales. Una reunión multidisciplinaria donde se comentan los casos más complejos

7. Objetivos de investigación

-Redacción de trabajos científicos

Se fomentará la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales y su presentación en congresos científicos de la especialidad. Cada residente será estimulado para realizar al menos una publicación científica (artículo, comunicación oral o póster) en cada una de las unidades en las que rote.

-Estadística aplicada a ciencias de la salud

Se fomentará la realización de cursos de estadística básica aplicada a las ciencias de la salud y de manejo del programa de estadística SPSS.

-Medicina basada en la evidencia

Se educará al residente sobre los principios de medicina basada en la evidencia y se aplicarán los mismos en la elaboración de las sesiones y los trabajos de investigación.

-Asistencia a cursos y congresos

Los residentes realizarán los cursos hospitalarios obligatorios establecidos por la comisión de docencia. Es deseable la participación en el congreso nacional de la Academia española de dermatología y en el de la sección regional andaluza. La asistencia a éstos y otros congresos estará justificada en la medida en que presenten trabajos científicos. Se propone el siguiente plan de asistencia a cursos formativos externos nacionales o internacionales y los requisitos para participar en congresos o reuniones según el año de residencia y el interés que muestre el especialista en formación para cada materia:

R1:

- Curso de Dermatoscopia básica
- Reunión de la Sección Andaluza de Dermatología (comunicación requerida)
- RESIDERM

R2:

- Curso de Dermatopatología básica.
- Congreso Nacional de Dermatología (comunicación requerida)

R3:

- Grupo Español de Dermatología cosmética y terapéutica (comunicación requerida)
- Grupo Español de Dermatología pediátrica (comunicación requerida)
- Grupo Español de Dermatopatología (comunicación requerida)
- Curso de Dermatoscopia avanzada
- Curso de Cirugía Dermatológica para residentes
- Curso de Dermatología Estética para residentes

R4:

- Grupo Español de Cirugía Dermatológica y Oncología (comunicación requerida)
- Grupo Español de Fotobiología (comunicación requerida)
- Grupo Español de Psoriasis (comunicación requerida)
- Grupo Español de Dermatitis y Alergia (comunicación requerida)

- Congreso Europeo o Americano de Dermatología (comunicación requerida)

8. Evaluación

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. El tutor es el médico especialista responsable directo de la docencia del residente. Es el profesional que más cerca está de él, dirigiendo, orientando y aconsejando, de manera individualizada, durante todo su período por lo que mantendrá con el mismo un contacto continuo y estructurado.

Asimismo, el tutor con la finalidad de seguir dicho proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas. Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor propondrá la guía o itinerario formativo tipo de la misma, que aprobará la comisión de docencia con sujeción a las previsiones del correspondiente programa. La mencionada guía, que será aplicable a todos los residentes de la especialidad que se formen en la unidad docente de que se trate, se entenderá sin perjuicio de su adaptación al plan individual de formación de cada residente, elaborado por el tutor en coordinación con los responsables de los dispositivos asistenciales y demás tutores de residentes que se formen en el centro o unidad docente.

El real decreto 183/2008 dictamina que los responsables de los equipos asistenciales de los distintos dispositivos que integran las unidades docentes acreditadas para la formación de especialistas, programarán sus actividades asistenciales en coordinación con los tutores de las especialidades que se forman en los mismos, a fin de facilitar el cumplimiento de los itinerarios formativos de cada residente y la integración supervisada de éstos en las actividades asistenciales, docentes e investigadoras que se lleven a cabo en dichas unidades, con sujeción al régimen de jornada y descansos previstos por la legislación aplicable al respecto.

Memoria/Libro de residente

El libro del residente es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo. La comisión nacional de la correspondiente especialidad diseñará la estructura básica del libro del residente que será aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, correspondiendo a la comisión de docencia garantizarla adaptación individual de su contenido (plan individual de formación) a la guía o itinerario formativo aprobado por la misma a propuesta de los tutores de cada especialidad.

Son características del libro/memoria del residente:

- a) Su carácter obligatorio.
- b) Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en ella se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.
- c) Registrar las rotaciones realizadas tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas.
- d) Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.
- e) Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

El libro/memoria es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor. Los datos que contenga estarán sujetos a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

La memoria será firmada por el Tutor, por el Jefe de Servicio, y por el Presidente de la Comisión de Docencia.

Evaluación formativa: Mediante entrevista formativa entre tutor y residente, que debe realizarse cada 3 meses.

La entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo valorar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

La entrevista estructurada tutor-residente además favorece la autoevaluación y el autoaprendizaje del residente. El número mínimo de entrevistas a realizar son cuatro al año, se registrarán en la memoria del residente y del tutor, idealmente se realizarán en mitad del periodo de rotación. El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso formativo.

El contenido de dicha entrevista quedará plasmado en un documento.

Evaluación por rotación:

Es fundamental que al final de cada rotación se entregue al responsable de rotación una ficha número 1 para la evaluación que será recogida por el tutor.

Hoja de evaluación final:

La evaluación anual se realiza en cada mes de mayo, y en ésta el residente elabora una memoria anual siguiendo el esquema que está anexado. Ésta se realizará teniendo en cuenta la Memoria Anual (“Libro del Residente”), las Ficha 1 (de rotaciones, evaluadas por el adjunto responsable de cada rotación), la Ficha 3 (donde se recogen todas las actividades complementarias –sesiones, actividad publicadora/investigadora/docente...-) y la Ficha 2, en que se tienen en cuenta resultados de las Ficha 1 y 3, además de una valoración del Libro del Residente por parte del propio tutor de Dermatología y de una puntuación adicional que el Jefe del Servicio de Dermatología quiera añadir (o restar) a la puntuación obtenida. Se incluirá además un examen teórico-práctico que se realizará antes de finalizar cada año de residencia que modulará la calificación final.

El tutor y el Jefe de estudios, asignaran una puntuación en función de las evaluaciones que irá de 0 (no superada) a 3 (excelente), en este último caso se añadirá un informe justificativo, que igualmente deberá adjuntarse a la ficha 1 si ésta presenta una calificación superior a 2.5.

Evaluación final del periodo de residencia

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista. Se realiza con la participación e informes de los tutores, del jefe de servicio y del jefe de estudios.

Anexos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 1

1.1.1 EVALUACION DE ROTACION

APELLIDOS Y NOMBRE		
NACIONALIDAD	DNI/PASAPORTE	
CENTRO SERVICIO DE DERMATOLOGÍA.		
TITULACION: MEDICINA	ESPECIALIDAD: DERMATOLOGÍA	AÑO RESIDENCIA
TUTOR		

2 ROTACION		
CONTENIDO	DURACION: DE	A
UNIDAD	CENTRO	
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL		

2.1 EVALUACION CONTINUADA

2.1.1.1.1 A.-CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACION(1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS	
MEDIA (A)	

2.1.1.1.2 B.-ACTITUDES	CALIFICACION(1)
MOTIVACION	
DEDICACION	
INICIATIVA	
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
MEDIA (B)	

2.1.1.2 CALIFICACION EVALUACION CONTINUADA (70% A + 30% B)

CALIFICACION (1)	CAUSA E. NEG. (3)

CALIFICACION LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION

CALIFICACION (1)	CAUSA E. NEG. (3)

En _____ a _____ de _____ de _____.

VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD

EL TUTOR

Fdo.: _____ .

Fdo.:

.

FICHA-2 : EVALUACIÓN ANUAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE- EJERCICIO LECTIVO 20__

APELLIDOS Y NOMBRE		
NACIONALIDAD	DNI/PASAPORTE	
CENTRO		
TITULACION MEDICINA	ESPECIALIDAD	AÑO RESIDENCIA:
TUTOR		

PERMANENCIA EN EL CENTRO

VACACIONES REGLAMENTARIAS : DE	A
PERIODOS DE BAJA	

ROTACIONES

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACION	CALIFICACION	CAUSA E. NEG

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	DURACION	CALIFICACION	CAUSA E. NEG

INFORME JEFES ASISTENCIALES/COORDINADOR UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN

CALIFICACION	CAUSA E. NEG

VALORACIÓN LIBRO ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

CALIFICACION	CAUSA E. NEG

3

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL	<input style="width: 95%;" type="text"/>
CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA	<input style="width: 95%;" type="text"/>

En Almería a _____ de _____ de 2008

EL TUTOR DE RESIDENTES

Fdo.:

ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR- RESIDENTE

Apellidos y nombre del residente:

Especialidad:

Año de formación:

Fecha de la entrevista:

Tutor:

1.- ROTACIONES.

¿Conoce el residente cuales son los conocimientos básicos, las habilidades que debe adquirir durante la rotación?:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
OBJETIVOS CONSEGUIDOS: Detallar la relación de conocimientos y habilidades más útiles o novedosos que hayas aprendido durante la rotación:	
OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR:	
CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN	
¿Qué crees que se puede hacer para adquirir los conocimientos y habilidades que faltan?	

2.- SESIONES PRESENTADAS

Sesiones clínicas	
Sesiones bibliográficas: lectura crítica de un artículo científico.	
Seminarios: Exposición de un tema.	

3.- OTRAS ACTIVIDADES

Comunicaciones/ Póster	
Artículos	
Asistencia a Congresos o cursos	

4.- APORTACIONES A LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

Protocolos realizados/revisados	
Otros: participación en planning de guardias...	

5.- REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE:

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6.- PROBLEMAS E INCIDENCIAS EN EL PERÍODO (en rotaciones, guardias...) y posibles soluciones:

7.- OBSERVACIONES:

Fdo.:
Residente

Fdo.:
Tutor